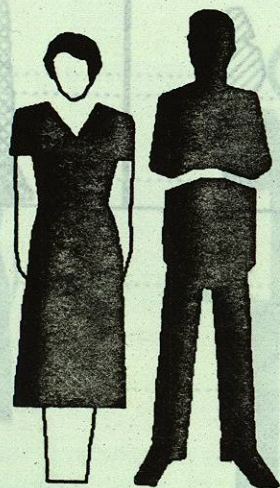


Nuestros datos nos indican que, aunque la mayoría de los entrevistados de uno y otro sexo afirmaron que su noviazgo fue aprobado por sus padres, existe una proporción bastante significativa de hombres y mujeres que reconocieron haberse casado sin contar con la aceptación parental. En esta situación encontramos al 27% de los varones y al 33% de las mujeres.

En cuanto al tiempo que duró el noviazgo, nos sorprendió descubrir que no es tan reducido como hubiésemos imaginado, ya que si consideramos a las 379 parejas entrevistadas, observamos que en promedio los noviazgos tuvieron una duración de 19 meses, es decir poco más de un año y medio.

DURACION DEL NOVIAZGO PROMEDIO (MESES)

19 MESES

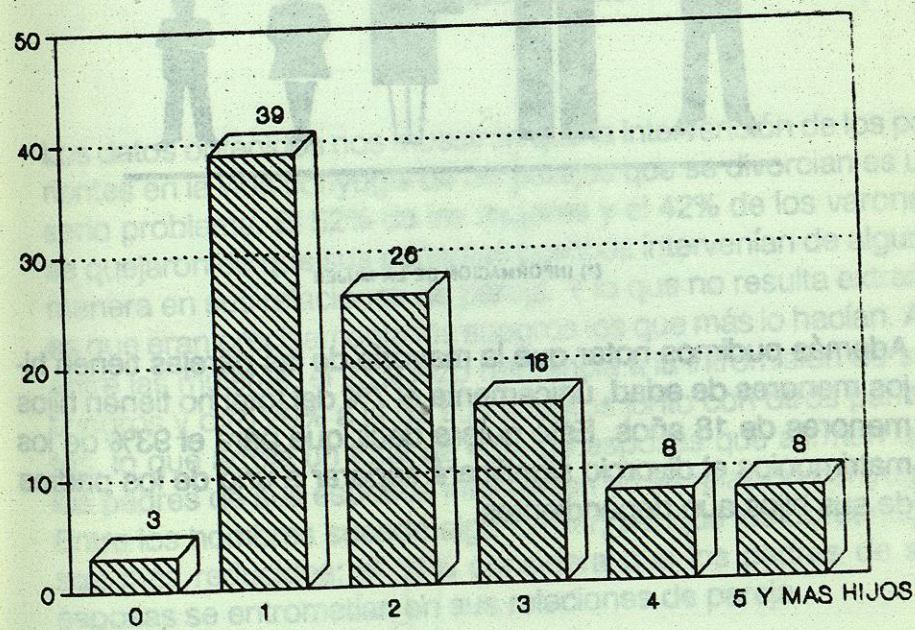


3.3. TAMAÑO Y COMPOSICION FAMILIAR

Contrariamente a lo que pudiese suponerse, son muy pocas las parejas que se divorcian y que no tienen hijos. Claro está que debemos tener en cuenta el hecho de que aún existe en Nuevo León la posibilidad de recurrir al divorcio administrativo y que muchos de los matrimonios que no tienen hijos prefieren este tipo de recurso legal, ya que es mucho más sencillo y rápido.

Entre los matrimonios de nuestra muestra, sólo el 3% no tiene hijos, al tiempo que predominan las parejas que tienen un sólo hijo (39%). De tal suerte, el promedio de hijos por pareja aparece como relativamente bajo. Esto no quiere decir, sin embargo, que la fecundidad de las parejas que viven un proceso de divorcio sea menor que el promedio general de la población en Monterrey;

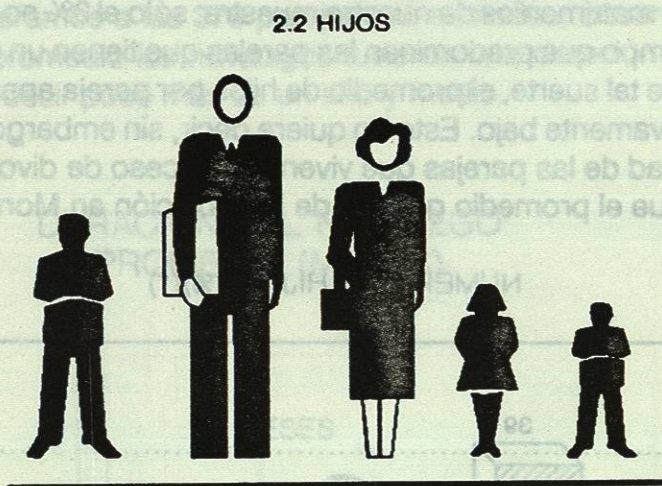
NUMERO DE HIJOS (%) (*)



(*) INFORMACION DE LA MUJER

lo que sucede es que las rupturas se producen en los primeros años de vida conyugal, interrumpiendo también el proceso reproductivo.

PROMEDIO DE HIJOS POR PAREJA (*)



(*) INFORMACION DE LA MUJER

Además pudimos notar que la mayoría de las parejas tienen hijos menores de edad, únicamente el 7% del total no tienen hijos menores de 18 años. Esto quiere decir que para el 93% de los matrimonios el divorcio significará separar a uno de los padres de sus hijos aún dependientes.

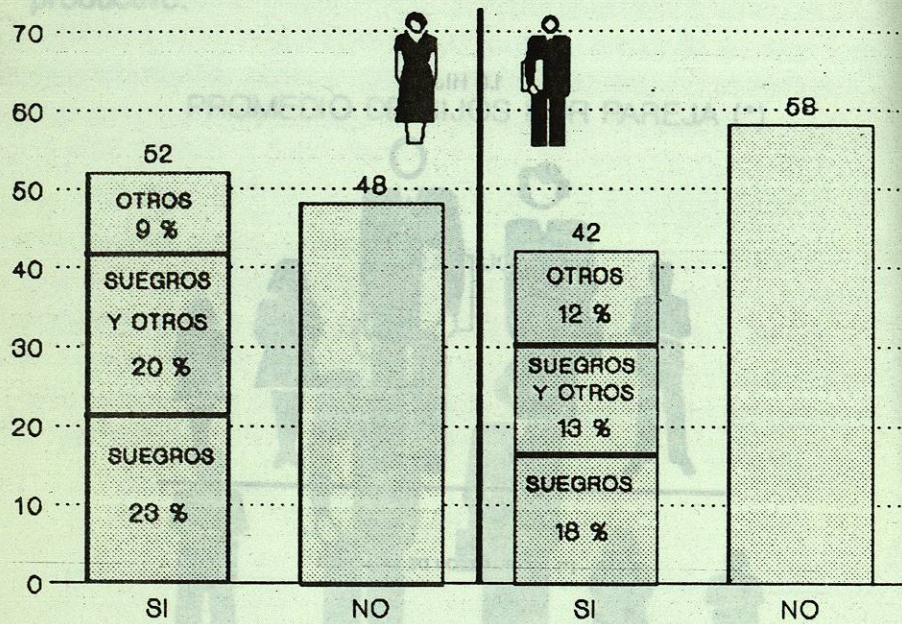
PROMEDIO DE HIJOS MENORES DE 18 AÑOS (*)



(*) INFORMACION DE LA MUJER

Los datos obtenidos nos muestran que la intervención de los parientes en la vida conyugal de las parejas que se divorcian es un serio problema. El 52% de las mujeres y el 42% de los varones se quejaron de que sus parientes políticos intervenían de alguna manera en sus relaciones de pareja. Y lo que no resulta extraño es que eran precisamente los suegros los que más lo hacían. Así entre las mujeres, el 23% hizo referencia a la intromisión de sus suegros y otro 20% a la de sus suegros junto con otros parientes, lo que arroja un total de 43% de esposas que afirman que los padres de sus esposos intervenían en su relación conyugal. Entre los hombres sucede algo similar, aunque los porcentajes son más reducidos: el 31% considera que los padres de sus esposas se entrometían en sus relaciones de pareja.

INTERVENCION DE PARIENTES POLITICOS
(EN LA VIDA CONYUGAL) (%)

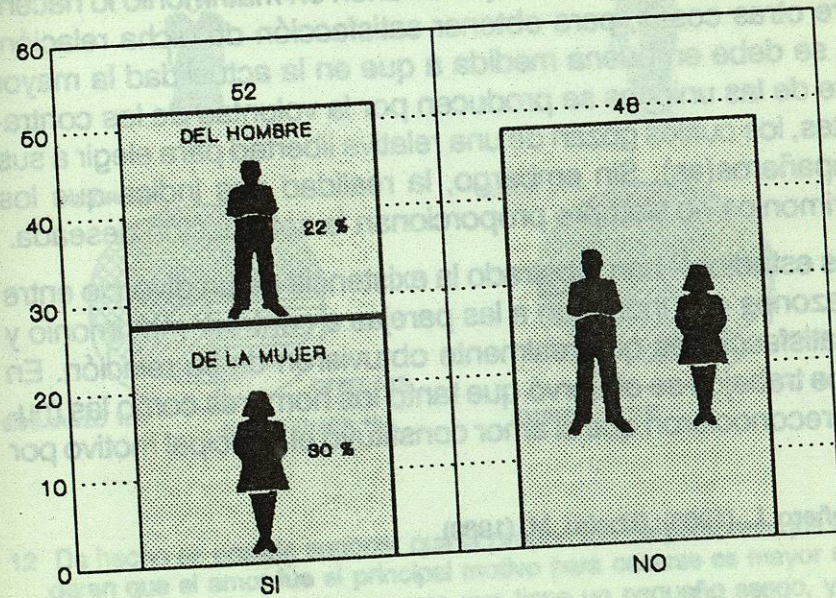


Estas estadísticas parecen contradecir la imagen estereotipada acerca de que son los suegros (más precisamente, la suegra) de los varones, quienes interfieren con más frecuencia en la vida matrimonial. Por lo pronto los datos sugieren lo contrario, aunque es preciso considerar que el juicio no es completamente objetivo, ya que deriva de la percepción de los encuestados, lo que pudiera hacer suponer que las mujeres -más insertas en la vida familiar- resienten más intensamente que los hombres la interferencia de otros parientes en su vida privada.

Los problemas relacionados con la intromisión parental en estas parejas no es de extrañar, sobre todo cuando observamos que un porcentaje sumamente elevado de ellos convivían, en la misma unidad residencial, con parientes ajenos al grupo nuclear.

Y aquí aparece una cuestión de vital importancia en el estudio social de la familia en México. Esta cuestión se refiere al importante cambio que está sufriendo la estructura de la familia mexicana (particularmente en las zonas más urbanizadas e industrializadas). Uno de los rasgos más sobresalientes del cambio familiar se observa en el relajamiento de los lazos extensos de parentesco, el cual se acompaña por un acentuado proceso de individualización que hace pasar a un primer plano las relaciones entre los cónyuges. Dicha transformación, que ocurrió primero en las sociedades industrializadas del mundo occidental¹⁰, implica que la familia conyugal se convierta en el arquetipo dominante, y en este sentido, tienda a favorecer la autonomía e independencia de la pareja. Esto se traduce en el lenguaje popular en dichos como: "el casado casa quiere" o "el muerto y el arri-

VIVIAN CON PARIENTES POLITICOS (%)



10 Véase: Burgess, E. (1968).

mado a los tres días apestan".

Así, en este contexto de organización familiar, los ideales de autonomía pueden chocar con la presencia de agrupaciones que no se ajustan al modelo conyugal nuclear. Entonces, la familia en la que participan otros parientes puede volverse conflictiva. Y al menos nuestros datos así lo sugieren: el 52% de las parejas compartían su vida doméstica con otros familiares (22% con parientes del varón y 30% con parientes de la mujer). Y sobra decir que en la mayoría de los casos esta parentela estaba representada por los padres de él o de ella.

3.4. ESTRUCTURA E INTERACCION CONYUGAL

En un sentido amplio podemos decir que, en nuestra sociedad, la mayoría de las personas que se unen en matrimonio lo hacen, entre otras cosas, para obtener satisfacción de dicha relación. Ello se debe en buena medida a que en la actualidad la mayor parte de las uniones se producen por la voluntad de los contrayentes, los cuales gozan de una relativa libertad para elegir a sus compañeros(as). Sin embargo, la realidad nos indica que los matrimonios no siempre proporcionan la satisfacción deseada.

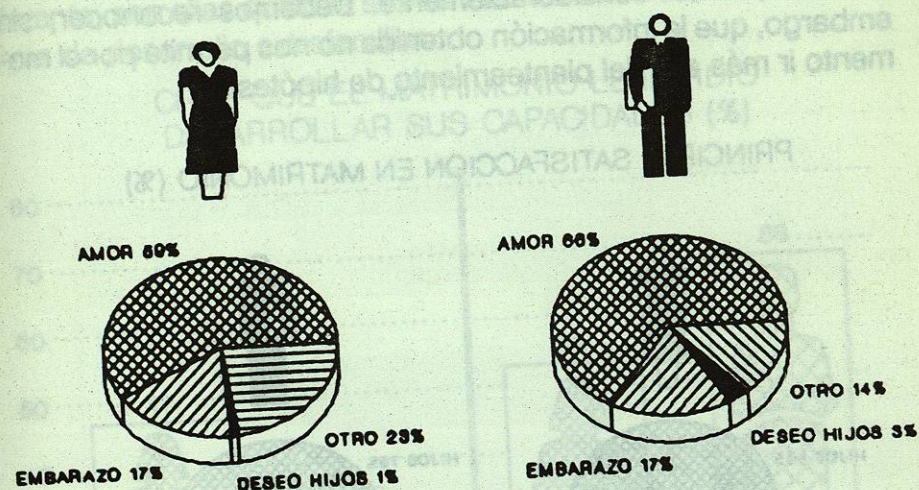
Otros estudios¹¹ han mostrado la existencia de un divorcio entre las razones que indujeron a las parejas a contraer matrimonio y las satisfacciones que realmente obtuvieron de su relación. En dichos trabajos se observó que tanto los hombres como las mujeres reconocieron que el amor constituyó el principal motivo por

11 Leñero, L. (1968); Ribeiro, M. (1989).

el cual se casaron. Resultados similares fueron obtenidos en nuestra investigación, ya que el 58% de las mujeres y el 66% de los varones afirmaron que se casaron por amor¹².

En cambio, al preguntárseles sobre la principal satisfacción obtenida durante su vida matrimonial, la gran mayoría de los esposos (79%) y de las esposas (86%) respondieron que fueron sus hijos quienes les proporcionaron mayor gratificación. Únicamente el 3% de las mujeres y el 6% de los maridos dijeron que el amor y afecto conyugales constituyeron su principal satisfacción.

MOTIVO PRINCIPAL PARA CASARSE (%)



12 De hecho es posible suponer que la proporción de personas que consideran que el amor fue el principal motivo para casarse es mayor que el que reflejan nuestros datos, pero que tiene un pequeño sesgo, ya que implica una reflexión retrospectiva.